

## TRATADO SEGUNDO.

DE LOS VOTOS ESENCIALES DE LA RELIGION, Y BIENES GRANDES QUE HAY EN ELLA:

### CAPÍTULO I.

*Que la perfeccion del religioso consiste en la perfecta guarda de los votos que hace de pobreza, castidad y obediencia.*

Antes que vengamos á tratar en particular de cada uno de estos votos, diremos algunas cosas generales acerca de ellos; y sea lo primero, que estos tres votos son los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion. Santo Tomás, 2, 2, q. 184, art. 5, dice, que el religioso está en estado de perfeccion, y es comun doctrina de los Doctores y Santos, tomada de san Dionisio Areopagita, cap. 5 de *Cælest. Hierarch.* No quieren decir que en siendo uno religioso luego es perfecto; sino que profesa, que camina á la perfeccion: *Non quasi profitentis seipsum*

(dice el glorioso santo Tomás), *sed profitentes se ad perfectionem tendere*: No profesa el religioso que es ya perfecto, como lo profesa el obispo, porque para ese estado requiérese que preceda la perfeccion; pero para el estado de religioso no es menester que preceda, basta que se siga. Y colige muy bien santo Tomás esta diferencia del estado del religioso y del obispo de las palabras de Cristo nuestro Señor en el Evangelio; porque dando el consejo de la pobreza voluntaria que profesa el religioso, no supone que aquel á quien se da sea perfecto, sino que lo será si guarda estos consejos. No dijo: Si eres perfecto, vé y vende lo que tienes; sino: *Si vis perfectus esse* (1): Si quieres ser perfecto; pero para hacer prelado á san Pedro (2),

(1) Matth. XIX, 21.

(2) Joan. XXI, 15.

pregúntale, no solo si le ama, sino si le ama mas que los demás; y eso no solo una, sino segunda y tercera vez, para dar á entender la caridad y perfeccion grande que para este oficio se requiere; de manera que así el estado del obispo, como el del religioso, son estados de perfeccion, pero diferentemente; porque aquel presupone la perfeccion, y no la da; pero el estado del religioso no supone la perfeccion, pero dala. No estais obligado á ser perfecto luego en siendo religioso; pero estais obligado á aspirar á la perfeccion, y á tratar de ella, y procurarla; y traen para esto aquello de san Jerónimo: *Monachum perfectum in patria sua esse non posse; perfectum autem esse nolle, delinquere est.* Epist. 1 ad Heliod. El religioso no puede ser perfecto en su tierra: el religioso muy amigo de su tierra, y muy pegado á sus parientes, no lleva buen camino para ser perfecto; y no querer serlo, ni procurarlo, ni tratar de eso, es delito en él, porque falta en lo que debe, y es obligado á su estado. Y san Eusebio Emiseno, hom. 9 ad Mon., dice: *Venire ad eremum summa perfectio est: non perfecte in eremo vivere summa damnatio est* (1): Gran cosa es entrar uno en Religion; empero el que despues de entrado no trata de perfeccion, gran riesgo y peligro corre de incurrir en condenacion: y así dice santo To-

(1) S. Thom. ubi sup.

más, 2, 2, quæst. 86, art. 7, que el religioso que no pretende alcanzar la perfeccion ni trata de eso, es religioso fingido, porque no trata ni procura aquello que profesa y á que vino á la Religion; es menester que concuerde la vida con el nombre que tenemos: *Concordet illorum vita cum nomine; professio sentiatur in opere.*

Pues los medios principales que la Religion tiene para alcanzar la perfeccion son los tres votos esenciales que hacemos de pobreza, castidad y obediencia. Santo Tomás declara esto muy bien: de tres maneras dice que se puede considerar el estado de la Religion. Lo primero, en cuanto es un ejercicio para caminar á la perfeccion; y para eso es menester apartar de sí aquellas cosas que podian impedir y detener el corazon para que no se emplee todo en amar á Dios, en lo cual consiste la perfeccion; y estas son tres cosas principales: la primera, la codicia de los bienes exteriores; y este impedimento se quita por el voto de la pobreza: la segunda, el deseo de los deleites sensuales; y este impedimento se quita con el voto de la castidad: la tercera, el desorden de nuestra voluntad; y este se quita por el voto de la obediencia. Lo segundo, se puede considerar el estado de la Religion en cuanto es un estado muy quieto y libre de los cuidados de las cosas del mundo, confor-

me á aquello que dice el apóstol san Pablo: *Volo autem vos sine sollicitudine esse.* I ad Cor. VII, v. 11. Quiero que todos esteis sin solicitud y sin congoja, y eso se alcanza muy bien con estos tres votos; porque esa solicitud é inquietud procede principalmente de tres cosas: de la hacienda, y esa quitase por el voto de la pobreza: de la gobernacion de los hijos y familia, y esa quitase por el voto de la castidad: de la disposicion de sí mismo, de sus propios actos y ocupaciones; ¿en qué me ocuparé? ¿qué oficio ó lugar me estará bien? y este cuidado se quita por el voto de la obediencia, por el cual se pone uno en las manos del superior, que está en lugar de Dios, para que haga de él lo que le pareciere. Lo tercero, se puede considerar el estado de la Religion en cuanto es un holocausto por el cual se ofrece uno á sí y á todas sus cosas del todo á Dios, y eso se hace cumplidamente con los tres votos; porque todos los bienes que acá tenemos se reducen á tres géneros: unos son exteriores, de hacienda y riquezas; y estos renunciamos y ofrecemos á Dios por el voto de la pobreza: otros son bienes y deleites del cuerpo (1); y estos renunciamos y ofrecemos por el voto de la castidad: otros son bienes interiores del ánima (2); y

(1) Aristot. I.

(2) Aristot. I Ethicor.

estos le ofrecemos por el voto de la obediencia, por el cual renunciamos nuestra voluntad y entendimiento, entregándole y sujetándole al superior en lugar de Dios: de manera que por cualquier parte que lo miremos, hallaremos que estos tres votos que ofrecemos á Dios son los principales medios que tiene la Religion para alcanzar la perfeccion.

En las Crónicas de la Orden de los Menores se cuenta (1) que se le apareció una vez Cristo nuestro Señor al bienaventurado san Francisco, y mandóle que le hiciese tres ofertas. Él respondió: Señor, Vos sabeis que todo me he ofrecido ya á vuestra Majestad, y todo soy vuestro, y no tengo del mundo sino este hábito y esta cuerda, lo cual tambien es vuestro: pues ¿qué podré yo ofrecer á vuestra inmensa Majestad? Querria yo, Señor, tener otro corazon y otra alma, que os poder ofrecer; y pues mandais que os ofrezca, dadme, Señor, qué, para que os pueda servir y obedecer. Díjole el Señor: Entra la mano en el seno, y ofrécame lo que hallares. Hizolo así, y halló en el seno una moneda de oro tan grande y tan hermosa, cual nunca jamás habia visto; y luego extendió el brazo, y se la ofreció al Señor. Mandóle lo mismo segunda y

(1) Part. 1, lib. 1, cap. 73 de la Crónica de san Francisco.

tercera vez, y obedeciendo el Santo, sacó cada vez de su seno otra moneda como la primera, y ofreciósele al Señor, el cual le declaró que aquellas tres ofertas significaban la dorada obediencia, y la preciosa pobreza, y la hermosa castidad: las cuales, dice, el Señor por su misericordia me hizo merced que se las ofrezca tan perfectamente, que en la guarda de ellas ninguna cosa me reprende la conciencia. Pues ofrezcamos nosotros á Dios estos tres votos de tal manera, que en ninguna cosa nos reprenda la conciencia en la guarda de ellos. ¡Oh quién pudiese decir, no solo con san Francisco, sino con el santo Job, xxvii, v. 6: *Neque enim reprehendit me cor meum in omni vita mea:* No me ha reprendido ni remordido mi corazón en toda mi vida!

## CAPÍTULO II.

*Por qué se hacen y confirman estas cosas con voto.*

Pero dirá alguno: ¿Para qué se hace eso con voto, pues pudiera uno guardar pobreza, castidad y obediencia sin ellos? Á esto responde muy bien santo Tomás (1), y todos los teólogos, que fue necesario que en la Religion se hiciese esto con votos;

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. 184, art. 5, quæst. 186, art. 6.

porque en ellos consiste esencialmente la Religion, y de ellos le viene el ser estado de perfeccion, y si no se hiciese esto con votos, no seria Religion ni estado de perfeccion: la razon de esto es, porque para ser uno en estado de perfeccion requiere una obligacion perpétua á las cosas de perfeccion; porque estado dice de sí una cosa estable, firme y permanente, como decimos estado de matrimonio por el vínculo perpétuo que trae consigo; de la misma manera para estar uno en estado de perfeccion es menester obligacion perpétua á la perfeccion, y esto hacen los votos en la Religion. Esa dice santo Tomás, 2, 2, quæst. 184, art. 6, que es la diferencia que hay de los curas á los obispos, por la cual están estos en estado de perfeccion, y aquellos no; porque los curas no se obligan al cuidado de las almas con voto ni con obligacion perpétua, sino que lo pueden dejar cuando quisieren; pero los obispos están en estado de perfeccion, porque tienen una obligacion perpétua al oficio pastoral que no la pueden dejar, sino es con licencia y autoridad del Papa. Pues esta es tambien la diferencia que hay de la perfeccion del seglar á la del religioso. Bien puede ser que allá en el mundo uno sea mas perfecto que un religioso; pero con todo eso aquel no está en estado de perfeccion, y el religioso sí; porque

aquella perfeccion del seglar no está confirmada con votos, como la del religioso, y así no tiene aquella firmeza y estabilidad en el bien que tiene el religioso por razon de su estado. Hoy es casto y tiene buen propósito, y mañana vuelve atrás; pero el religioso, aunque no sea perfecto, está en estado de perfeccion, porque está atado y obligado á ella con votos perpétuos de cosas que pertenecen á la perfeccion, y ya no puede volver atrás.

De aquí es lo que respondió un Santo (1). Preguntáronle si podia uno estando en el mundo alcanzar la gracia de Dios y la perfeccion. Y respondió: sí puede; pero mas querría yo un grado de gracia en la Religion, que diez en el mundo; porque la gracia en la Religion fácilmente se conserva y aumenta, porque en ella vive el hombre apartado del tumulto y perturbacion del mundo, que es enemigo capital de la gracia, y el ejemplo de los hermanos espirituales incita y espolea á la virtud y á la perfeccion, y hay otras muchas cosas que ayudan para eso, y todo lo contrario se halla en el mundo; y así la gracia que uno tiene allá en el siglo, fácilmente se pierde, y con mucha dificultad se conserva. De donde se infiere, dice el Santo, que vale mas tener menor gracia, que esté segura y guardada con

(1) El santo Fr. Gil en la Crónica de san Francisco, part. 1, lib. 6, 10.

tantos y tan grandes reparos que la acrecientan en la Religion, que otra mucho mayor con tan evidente peligro como hay en el mundo.

De aquí se entenderá tambien la tentacion de algunos novicios, que les parece que allá en el mundo tendrán su oracion y recogimiento como acá, y que serán muy ejemplares. Engañales el demonio por quitarles lo que tienen, y sacarlos de la Religion; porque allá en el mundo comenzará uno á ser muy devoto, á confesar cada ocho dias, á tener oracion, á apartarse de ocasiones para guardar castidad; y como se quedó con su libertad, y no se obligó con obligacion perpétua, y se le ofrecen tantos estorbos é impedimentos, mañana deja la oracion, es otro la confesion; otro dia se distrae con la conversacion, y otro lo pierde todo. Cada dia experimentamos esto, pero el religioso no puede dejar esas cosas, ni volver atrás de la profesion y estado en que le pusieron los votos, que son aquellas tres ataduras de que dice el Espíritu Santo (1): *Funiculus triplex difficile rumpitur*: Con dificultad se rompe ó desata lo que está ligado y atado con estos tres cordeles.

De manera que estos tres vo-

(1) Eccles. iv, 12; August. lib. 14 de Civitat. cap. 41; Hieronym.; S. Thom. 2, 2, quæst. 88, art. 4 ad 3; Waldensis, late ex Dionys. lib. de Eccles. Hierar. cap. 6.

tos son los que hacen que este modo de vida sea Religion y estado de perfeccion; y así dicen los Santos que los Apóstoles, enseñados por Cristo, en sí mismos hicieron principio, y echaron estos fundamentos de la Religion, ofreciéndose á Cristo nuestro Señor con votos, cuando dejando todas las cosas le siguieron; y que por tradicion suya, derivada de Cristo, se tiene y usa en la Iglesia católica que los religiosos se dediquen á Dios con estos tres votos.

### CAPÍTULO III.

*De otros bienes y provechos grandes que trae consigo el obligarse con votos.*

Fuera de lo dicho tienen otra cosa los votos de grande utilidad y provecho: que lo que se hace con votos es mucho mas loable y de mayor valor y merecimiento delante de Dios que lo que se hace voluntariamente sin ellos. Tres razones da de esto santo Tomás, 2, 2, quæst. 88, art. 6, muy buenas. La primera, porque el voto es acto de Religion, que es la mayor y mas excelente virtud de todas las morales; y así hace subir de quilate las obras de las otras virtudes, haciéndolas obras de Religion, cosa sagrada, culto divino, sacrificio y cosa ya dedicada y prometida á

Dios: como el ayuno, que es acto de templanza, le hace que sea tambien acto de Religion, y así que sea obra meritoria por dos vias, por virtud de la misma obra del ayuno, y por ser acto de Religion; y generalmente en todo lo que hacemos por obediencia ganamos dos méritos, uno de la misma obra, otro de la obediencia; y así merecemos mas en las obras, que cuando las hacemos por nuestra voluntad sin obediencia ó sin voto. Por su contrario se entenderá esto mejor: así como cuando uno peca contra el voto de castidad hace dos pecados mortales, uno contra castidad y contra el sexto mandamiento, y otro mayor de sacrilegio contra el voto que tiene hecho; así tambien cuando guarda el voto de castidad gana dos merecimientos, uno de la virtud de la castidad y guarda del mandamiento de Dios, y otro mayor de cumplir el voto que tiene hecho á Dios, que es acto de la virtud de Religion, y así en los demás votos. Lo segundo, es de mayor merecimiento; porque mas hace, y mas da y ofrece á Dios el que hace una cosa con voto, que el que la hace sin él; porque no solo da lo que hace, pero da el no poder hacer otra cosa, que es mucho mas: ofrece á Dios su libertad, que es lo mas que puede ofrecer. Muy bueno es dejarlo todo por Cristo; pero por el voto de la pobreza no solo deja uno la hacienda que tiene,

pero aun el mismo poder tenerla, que es mucho mas. Da á Dios el árbol con su fruta, que es una comparacion muy buena que trae santo Tomás de san Anselmo (1), para declarar esto. De la manera, dice, que hace y da mas el que presenta á otro el mismo árbol con toda la fruta, que el que solamente coge la fruta y se la envia, quedándose con el árbol; así el Religioso da á Dios el árbol con su fruto. Los del mundo, cuando mucho, dan á Dios el fruto del árbol, que son algunas buenas obras; mas no le ofrecen el árbol, que es á sí mismos, quedándose con él, quédanse suyos; pero el religioso ofrece tambien á sí mismo, árbol y fruta, obra, deseo y libertad, todo lo da á Dios; ya no es suyo el religioso, no le queda mas que dar, todo lo ha dado. San Buenaventura (2) trae otra comparacion: dice, que así como da mas el que da no solo el uso de la cosa, sino tambien la propiedad; así el religioso que se ofrece á Dios con votos le da mas y hace mayor sacrificio de sí; porque da no solamente sus obras, sino tambien su voluntad, y el no poder hacer otra cosa: de manera que se entrega á Dios en uso y en propiedad.

Lo tercero, es de mayor merecimiento lo que se hace con voto

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. 88, art. 6 Anselm. lib. de Similitud.

(2) D. Bonaventur. in Apologia pauperum.

que lo que se hace sin él; porque como la bondad de las obras exteriores nace principalmente de la voluntad, cuanto la voluntad fuere mejor, tanto las obras que de ella procedieren serán mejores. Pues claro está que cuanto la buena voluntad fuere mas firme, constante y perpétua, tanto será mejor; porque así estará mas léjos de caer en aquello que reprehende el Sábio: *Vult, et non vult piger*. Prov. XIII, v. 4. El perezoso ahora quiere ahora no quiere. Aun allá Aristóteles (1) pone por una de las condiciones de la virtud: *Ut firmiter, et immobiliter operetur*: Que obre con firmeza y estabilidad. Pues eso hace el voto, da firmeza y estabilidad en la buena obra, y así la hace mas perfecta. Como por el contrario; dicen los teólogos, que el que está obstinado en el pecado peca mas gravemente que el que peca por flaqueza ó vencido de una pasion súbita, porque tiene la voluntad mas arraigada y fija en el mal; y así llaman ese pecado contra el Espíritu Santo: pues así hacer la buena obra con una voluntad mas firme y mas fija determinada en el bien es cosa mas perfecta y meritoria.

Añádese á esto, que si consideramos por una parte nuestra flaqueza, y por otra la insolencia y pertinacia que el demonio tiene en tentarnos, no parece que se

(1) Aristot. 4, et hoc cap. 4.

podia hallar remedio mas á propósito, así para fortalecer nuestra flaqueza, como para cerrar la puerta al demonio, con obligarnos á Dios con estos votos; porque así como el que está aficionado al casamiento rico de una doncella, en viendo que se ha casado con otro, luego pierde sus esperanzas, y se deshacen sus trazas; así cuando el demonio ve que uno se ha desposado ya con Dios por medio de votos, pierde sus esperanzas de volverle á las cosas del mundo, y muchas veces le deja por eso de tentar, porque teme que no servirá aquello sino de acrecentarle mas la corona, y que así sacará pérdida de donde pensaba sacar ganancia.

#### CAPÍTULO IV.

*Por qué llaman los Santos otro segundo bautismo y martirio esta entrega que hace uno de sí á la Religion por estos tres votos.*

Es de tanto valor y merecimiento delante de Dios este entregarse uno del todo á Dios por estos tres votos de la Religion, que dicen los teólogos y los Santos (1) que por ello alcanza uno remision de todos sus pecados; de manera que si entonces se muriese, se iria derecho al cielo, sin pasar por purgatorio,

(1) S. Thom. 2, 2, quæst. ult. art. 3 ad 3, et Cajetan.

como el que se muere en acabando de recibir el Bautismo: y así lo llaman los santos Jerónimo, Cipriano y Bernardo (1) otro segundo Bautismo; y esto no va por via de indulgencias, porque eso de la indulgencia plenaria tiénela los novicios el primer dia que son recibidos y les dan el hábito en la Religion, confesando y comulgando; pero estotro no es solo por virtud de indulgencia, sino por virtud de la misma obra, por ser ella tan excelente y heróica, que de suyo, sin indulgencia ninguna, es satisfactoria por toda la pena debida á los pecados; y traen los doctores para confirmacion de esto aquello que se lee de san Antonio. Parecíale en vision al Santo que le llevaban los Ángeles al cielo, y salieron los demonios al encuentro, y procuraban impedirle la subida, acusándole de algunos pecados que habia hecho en el siglo. Respondieron los Ángeles: Si teneis algo de que le acusar despues que es religioso, de eso le acusad; que los pecados que hizo en el siglo ya están perdonados y satisfechos, ya quedó rematada esta cuenta con haberse hecho religioso; y con esto confundieron á los demonios.

Decia el profeta Daniel, iv, v. 24, al rey Nabucodonosor: *Peccata tua eleemosynis redime*: Redime tus pecados con limosnas. Pues

(1) Hieron., Cyprian., Bernard. Paul. v in Bulla, seu Constitutione anno 1606; S. Thom. ubi supra.

si por dar una limosna de parte de su hacienda satisface tanto por sus pecados, ¿cuánto mas satisfará el que la da toda? Porque mas es darlo y dejarlo todo, que dar solamente alguna parte (1): *Bonum est facultates cum dispensatione pauperibus erogare; sed melius est pro intentione sequendi Dominum, insimul donare, et absolutum sollicitudine agere cum Christo*: Bueno es, y muy bien hace el que tiene hacienda y la reparte con los pobres; pero mucho mejor hace el que lo deja todo por seguir á Cristo: y así san Jerónimo, contra Vigilancio hereje, prueba muy bien ser esto mejor con testimonio del mismo Cristo, que dice en el sagrado Evangelio, Matth. xix, v. 21: *Si vis perfectus esse, vade, et vende quæ habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in celo, et veni, sequere me*: Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, y dalo á los pobres, y ven, y sígueme: luego mas perfeccion es dejarlo todo junto por seguir á Cristo. Y san Gregorio sobre Ezequiel (y lo trae tambien santo Tomás) dice (2) que los del mundo, que se tienen su hacienda y la reparten con los pobres, ofrecen á Dios sacrificio de su hacienda, porque dan algo á Dios, y quédanse ellos con algo; pero el religioso que no se queda con nada, sino que

(1) Lib. de Eccl. dogmatibus, cap. 71.

(2) Gregor.; S. Thom. 2, 2, quæst. 86, artic. 3 ad 6.

lo renuncia todo por amor de Dios, ofrece á Dios holocausto, que es mas que sacrificio. Pues ¿qué será dejar por Dios, no solamente toda la hacienda, sino tambien á sí mismo? Su cuerpo, por el voto de la castidad, y su voluntad y entendimiento por el voto de la obediencia. ¿Qué será andar siempre negándose y mortificándose por amor de Dios? Que esa es la vida del religioso: *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*. II ad Cor. iv, v. 10.

Veráse tambien la excelencia y perfeccion de esta obra; porque aunque uno tenga hecho voto de ir á Roma y á Jerusalem, y de dar toda la hacienda que adquiere á los pobres, y servir en hospitales toda su vida, y disciplinarse cada dia, y ayunar á pan y agua, y andar vestido de cilicio, y todo lo demás que quisiéreis, puede entrarse en Religion, y cesarán todas esas obligaciones, y quedarán conmutadas en ella, como en cosa mejor y mas agradable á Dios y de mayor perfeccion. Así está declarado en el derecho canónico (1), y lo tienen todos los Doctores.

Finalmente, es tan grande y tan heróica esta obra de dedicarse y entregarse uno del todo á Dios con estos tres votos, que los Santos comparan el estado de la Religion al martirio; y dicen que lo es la vida del religioso, y

(1) Canon. script. de voto et voti redempt.

no breve como el de los Mártires, sino continuo y prolongado: *Illo quidem, quo membra læduntur ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius*, dice san Bernardo (1). No tiene en la apariencia tanto horror, como el de las ruedas, navajas y el de las parrillas y fuego; pero cuanto á la duracion es mucho mas molesto y penoso, porque el de aquellos Mártires con un golpe de espada se acababa; pero el martirio del religioso no se acaba de un golpe, sino siempre y cada dia os han de andar martirizando, mortificándoos en la honra y estimacion, y quebrantando vuestra propia voluntad y juicio (2), conforme á aquello del Profeta: *Quoniam propter te mortificamur tota die; astimati sumus sicut oves occisionis*, y para todo habemos de estar expuestos como ovejas al degolladero. Así como los Mártires no escogian ellos por su voluntad el tormento y género de muerte que les habian de dar, sino que estaban dispuestos para recibir cualquiera que les diesen; así el religioso ha de estar como un Mártir dispuesto y apercebido para cualquier género de mortificacion (3).

(1) Bernard. serm. 30 sup. Cantic.; Thomas de Kempis, serm. 2 ad novitios.

(2) Psalm. XLIII, 27.

(3) Thom. de Kempis, ubi supra; Clement. Alexand. lib. 4 Stromatum; August. lib. 13 de Civit. c. 8; Herm. discip. S. Paul. lib. 3 pastoral. similit. 9; cap. Cum Matth. de celebrat. Missarum; Joan. xv, 13.

Pues así como por el martirio, dicen tambien los Santos y los Concilios, que alcanza el Mártir remision de todos sus pecados, y que se va derecho al cielo, sin pasar por purgatorio, y que hace injuria al Mártir el que ruega por él: *Injuriam facit Martyri, qui orat pro eo*; y esto por ser el martirio obra tan heróica y excelente que, como dijo Cristo nuestro Redentor, el mayor amor que puede uno mostrar á su amigo es dar la vida por él, porque no tiene mas que dar; así tambien por esta oblacion con que se entrega uno á Dios en la Religion con votos perpétuos, por ser obra tan excelente y tan heróica, que da uno todo lo que puede, y no tiene mas que dar, se le perdona toda la pena de todos los pecados, y queda como cuando se acabó de bautizar, y como si recibiese martirio; y por eso lo comparan los Santos al bautismo y al martirio, porque conviene en esto con ellos.

## CAPÍTULO V.

*Que no se quita ni disminuye la libertad por los votos, antes se perfecciona.*

Podrá decir alguno: Bien veo que hay todos esos bienes y provechos en entregarse uno á Dios con estos votos; pero al fin parece que pierde el hombre la libertad, y se priva de ella, que

es un bien tan grande que, como dijo el otro, no tiene precio ni recompensa: *Non bene pro toto libertas venditur auro*. Á esto responde muy bien santo Tomás, 2, 2, q. 88, art. 4, y dice: Os engañais, que no se quita la libertad por los votos, antes se perficiona; y decláralo muy bien, porque lo que hacen los votos es afirmar y fijar nuestra voluntad en lo bueno, para que esté mas léjos de volver atrás; lo cual no quita, sino antes perficiona mas la libertad en su modo, como en Dios y en los bienaventurados, que no pueden pecar, y no les quita eso la libertad, antes la tienen perfectísima; y los Apóstoles, que fueron confirmados en gracia, y no podían pecar mortalmente, no por eso perdieron la libertad, antes con eso se perficionó, porque se afirmó y fijó mas en el bien para que fue criada. Y esto es lo que dice nuestro santo Padre en la carta de la obediencia. «No os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podais libremente restituir en la obediencia á quien os le dió, pues en esto no le perdeis, antes le perficionais, conformándole con la suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la eterna bondad y sapiencia, cuyo intérprete es el superior que en su lugar os gobierna.»

Confirmase esto bien con lo que dice san Anselmo (1): *Pec-*

(1) Anselm. cap. 9 de fort. ad Magn. l. 1 et virtutib.

*care non est libertas, nec pars libertatis; peccare est potius non posse, quam posse: quicumque enim facit quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, tanto magis adversitas, et perversitas possunt in illum*: Poder pecar y poder usar mal de la libertad no es perfeccion, sino imperfeccion y miseria; ese no es poder, sino flaqueza y enfermedad. ¿Quereislo ver claramente? dice san Agustin: Dios no puede eso con ser todo poderoso: *Hoc unum non potest Omnipotens; mentiri non potest*. Esto solo es lo que no puede el que es todopoderoso; no puede mentir, no puede pecar: el poder pecar es tener el pecado y la maldad y miseria poder en nosotros, y tanto mas, cuanto mas podemos eso: luego, cuanto mas nos alejamos de esto, y afirmamos y fijamos nuestra voluntad en el bien, mas la perficionamos; y esto hacemos con los votos, y obligándonos con ellos á lo bueno y á lo mejor; y así exclama san Agustin (1): *Felix necessitas, quæ in meliora compellit!* ¡Dichosa necesidad, que nos compele á lo mejor! *Non te vovisse peniteat; imo gaude jam tibi non sic licere, quod cum tuo detrimento licuisset*: No os pese de haberos obligado con votos, antes os holgad de que ya no os es lícito lo que si no lo hubiérais hecho os fuera lícito para vuestro mal. Si os dijese,

(1) August. epist. 45 ad Armentarium et Paulin.

por este camino ó por esta puerta os habeis de perder ó despeñar, ¿no os holgaríais y os harían gran bien en que os cerrasen aquella puerta y os tapasen aquel camino, para que aunque quisiérais no pudiérais perderos ni despeñaros por allí? Pues si os habeis de perder y condenar ha de ser por ese camino de usar mal de vuestra voluntad: *Cesset voluntas propria, et infernus non erit* (1). Quitad la propia voluntad, y no habrá infierno. Luego cuanto mas os taparen y cerraren ese camino para que no useis mal de vuestra libertad, tanto os hacen mayor bien: de manera que sujetar vuestra voluntad al superior por el voto de la obediencia no es perder la libertad, sino perficionarla y engastarla en oro finísimo de la obediencia y de la voluntad de Dios.

Añade aquí un doctor grave (2) una cosa digna de notar: dice que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga á Dios con ellos, y se pone debajo de obediencia, que el que no se atreve á eso: y pruébalo muy bien; porque la libertad consiste en ser uno señor de sí mismo. Pues mas señor de sí es el que hace voto, y se obliga y sujeta debajo de obediencia, que

(1) Bernard. serm. 3 de Resurrect.

(2) Soto, lib. 7 de justitia et jure, q. 2, art. 4 ad 1.

el que no se atreve á hacer eso. Pongamos ejemplo en el voto de castidad. Por eso haceis vos voto de castidad, porque os parece que seréis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad; y por eso el otro del mundo no se atreve á hacerle, porque no le parece que será tan señor de sí como eso. ¿Veis como vos que haceis voto sois el que teneis mas señorío de vos mismo, para hacer lo que quereis y lo que veis que conviene hacer? Pues en eso consiste la libertad, que la del otro no es libertad, sino sujecion y servidumbre; porque no es señor, sino siervo y esclavo de su apetito y de su sensualidad, que le trae al retortero, y le hace pecar, como tantas veces nos lo repite la Escritura divina (1): *Captivantem illum in lege peccati; à quo enim quis superatus est, hujus et servus est: omnis qui facit peccatum, servus est peccati*. De la misma manera es en la obediencia. Por eso os sujetais vos á la obediencia con voto, porque confiáis, con la gracia del Señor, que seréis señor de vos mismo para seguir la voluntad del superior y negar la vuestra; el otro no se siente tan señor de sí, que se atreva á poder acabar consigo de negar su voluntad, y andar siempre á voluntad ajena, siguiendo la obediencia; y por eso se quiere

(1) Rom. VII, 23; II Petr. II, 19; Joan. c. VIII, 34.